



Máster en Profesorado
de Enseñanza
Secundaria Obligatoria
y Bachillerato,
Formación Profesional y
Enseñanzas de Idiomas

Cómo solicitar el título del MAES y otros trámites de final de curso

10/06/2024

En vísperas de las defensas de TFM en convocatoria ordinaria y de la finalización del máster de gran parte del estudiantado, os hacemos llegar la respuesta a aquellas dudas más frecuentes de estas fechas:

- **¿Cómo tramitar el título del máster? ¿Cómo tramitar un certificado académico con las calificaciones?**
- **Consideraciones que se deben tener en cuenta para la convocatoria extraordinaria (septiembre) si te queda alguna asignatura.**
- **Renovación de matrícula en el curso 2024/25 para estudiantes de dobles titulaciones (materias definidas en el tercer semestre) o que no han superado asignaturas de MAES en el curso 2023/24 o previos.**



¿Cómo solicitar el título del máster?

- No lo pidas antes de tener todas las calificaciones y formaliza una única petición dirigida a la Escuela Internacional de Posgrado.
- La carta de pago te la generan y notifican a través de [Hermes](#), una vez que comprueben que cumples requisitos y has entregado la documentación de formalización de matrícula o ha sido posible la comprobación de los datos indicados en preinscripción.
- Recomendable adjuntar copia del DNI/NIE/PASAPORTE.
- Recuerda adjuntar el impreso indicado correctamente cumplimentado.

<http://masteres.ugr.es/profesorado/>

[Ver información](#)

¿Cómo solicitar un certificado académico oficial?

- No lo pidas antes de tener todas las calificaciones y formaliza una única petición.
- La carta de pago te la generan y notifican a través de [Hermes](#).

[Ver información](#)

Convocatoria extraordinaria (septiembre)

[Calendario general de evaluación](#)

Si es el TFM:

- El trabajo debe depositarse antes del 26 de julio.
- La información suele publicarse en PRADO o es comunicada por la coordinación de especialidad por otras vías.

Si es otra asignatura con docencia:

- Revisa el calendario de evaluación.
- Contacta con el profesorado de la asignatura antes del 20 de junio.
- Si llegado el 30 de junio no has obtenido respuesta o la información necesaria para la evaluación no figura claramente en PRADO, escríbenos antes del 5 de julio para que podamos resolver cualquier incidencia antes de agosto.

[Ver información](#)

Renovación de matrícula

Distinguimos dos casos:

- Matriculación en el tercer semestre de una doble titulación.
- Matriculación de asignaturas pendientes de cursar o superar para obtener el título de MAES.

[Ver información](#)